

# Realidad minera energética

**Ricardo Arquez Benavides**



La pretensión para hacer de la transición energética un bien y un servicio sostenible de utilidad pública, que suponga beneficios para la gente, y, a sabiendas que para la construcción de una vivienda se necesitan minerales como ladrillos de arcilla, cerámicas, mármol, cemento, cables de hierro y cobre, ventanas de vidrio y aluminio, que para la fabricación de un carro eléctrico se necesita de níquel, cobre, litio, zinc, hierro, y grafito, entre otros, y que para la producción de energía solar fotovoltaica se emplea el magnesio, titanio, plomo, galio, el silicio, y otros. Lo que significa que la transición ante la demanda a nivel mundial, es la de construir una realidad energética, atreverse a sostener la eficiencia, la efectividad, y la capacidad de gestión que se traduce en lograr escenarios de gobernanza para el enfoque y ejecución de la política pública con valoración de los minerales en la transición energética.

Es cierto que estamos atrasados en transición energética, en medio de muchas transiciones como la climática, una crisis económica, y con una inflación rampante, y que por tanto, se trata de tomar medidas correctivas, con responsabilidad y certeza científica, para lograr el incremento de la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad que necesita el país para darle valor agregado a los productos y servicios de origen nacional y elevar el bienestar de la población en todas sus dimensiones, que se incumbe con la esencia de una gobernanza energética que conlleve además, a la invención de aparatos tecnológicos y electrodomésticos con alta calidad y con bajo consumo de energía.

Pretender crear una nueva realidad energética para la creación de una industria electrónica y digital de paneles solares orgánicos, instrumentación y control para redes inteligentes y microrredes, y de eficiencia energética, en general, hacia una sociedad del conocimiento y contribuir desde la Ciencia, la Tecnología, y la Innovación (CTI) a la transformación del modelo de desarrollo del país, como lo sugiere el Conpes 4069 (2022-2031), involucra continuar profundizando hacia un cambio rotundo de mentalidad, de análisis, y de planeación estratégica para seguir empujando la política pública desde las diversas instituciones, empresas y redes de investigación e innovación,

Es cierto que podemos seguir cambiando de paradigmas para que sigamos integrándonos en el mismo relato de la inclusión, y el desarrollo, que somos conscientes que vivimos como transeúntes donde todo puede suceder, que podemos seguirnos reflexionándonos sobre el alto valor de la ciencia que ante tantas contradicciones existentes por las diferentes miradas hacia la minería y los recursos naturales, lo importante es que ante el marco institucional de la democracia y la gobernanza para la transición energética nos quede imborrable la necesidad de cambio, y de prosperidad sobre una nueva realidad.